

IDENTIDAD Y ECOLOGIA: ELEMENTOS PARA UNA PROPUESTA DE ANALISIS

Maynor Antonio Mora Alvarado





Chico Méndez

*Tuve que formar un lago rojo bajo
mi cuerpo
servir de estuche
a un trozo de metal
que me dejó sin aliento.*

*Pero ahí tendido
supe la verdad de las
transformaciones.*

*Hecho insecto alojé un fértil polen
en muchos corazones.
Hecho fiera
puse mi rugido en los cuatro
vientos
para que el hombre acuda pronto a
evitar su ruina.*

*Hecho reptil inmenso y milenario
sembré el pánico
entre hordas que destruían el
bosque.*

*Horadé la futura economía de los
depredadores
convertido en implacable roedor.
Hundí navíos de criminales
con mis aletas de enfurecido pez.*

*Muchas cosas fui
antes de volverme ese árbol
gigantesco
que esparce bellotas
del claro animal que vivirá el
futuro.*

David Maradiaga
1992



1. Ubicación del tema en el marco de la «cuestión ambiental»

El tema del ambiente (o «cuestión ambiental») se presenta actualmente como un tema de vital importancia dentro de la ciencia en general y las ciencias humanas en particular. La «cuestión ambiental» comprende, al menos, tres dimensiones. La primera de ellas es la llamada crisis del ambiente, es decir, el conjunto de dinámicas ambientales generadas como respuesta frente a la destructividad de la acción humana.

Estas dinámicas pueden ser clasificadas en dos tipos. Primero, las dinámicas generadas en relación con ecosistemas no-humanos, por ejemplo, sequía de un río, desaparición de una especie animal o vegetal, cambio climático.

Segundo, las dinámicas relativas al ser humano, caso de pérdida de una cosecha, cáncer en la piel, pérdida de bellezas escénicas, etc. La crisis del ambiente se hace patente cuando las condiciones del medio resultan tan alteradas que amenazan con poner en peligro la existencia misma del ser humano.

La segunda dimensión de la «cuestión ambiental» está referida a la relación conflictiva entre la realidad histórico-social y el entorno, relación que se muestra como causante del fenómeno anterior y que se expresa ante todo como contradicción entre la actividad económica y la estabilidad de los órdenes ecosistémicos no-humanos (Cf.: Schutze, 1992; Klink, 1991; Malman, 1994, 1995; Markl, 1989). Esta relación conflictiva comprende la explotación de recursos ambientales, la contaminación y la artificialización de ecosistemas.

Por último, la tercera dimensión de la «cuestión ambiental» está referida a las formas de

organización social en tanto las mismas, por un lado, conllevan a la relación conflictiva realidad histórico-social/entorno y, por otro, en tanto hoy en día surgen nuevas dinámicas individuales y colectivas que buscan minimizar esa relación conflictiva.

El presente ensayo trata de dimensionar teóricamente algunos elementos de la «identidad», ya que se parte de la idea de que la contradicción presente en la segunda dimensión tiene un referente importante en dicha identidad, por tanto la misma condiciona formas de organización social ambientalmente destructivas. Para ello, se parte previamente de un análisis respecto del tema de la identidad, la ecología, así como de la categoría de síntesis «identidad ecológica». A continuación se tratan de sintetizar las características del imaginario antropocéntrico propio de las formaciones histórico-sociales occidentales, ya que el mismo es base para el desarrollo de contenidos de la identidad en nuestros países. En seguida se analizan, como ejemplo, algunos elementos de la «identidad ecológica» de jóvenes ambientalistas y ecologistas costarricenses. Finalmente, y a modo de conclusión, se trata de establecer algunos parámetros para una identificación ecológica alternativa, fundamentalmente alrededor del concepto general de totalidad (Cf.: Zemelman, 1987, al respecto del significado epistemológico de esta categoría en la ciencia histórico-social). El presente esfuerzo se enmarca, entonces, como una propuesta de análisis con respecto a la relación teórica entre ecología e identidad.

2. Breve acercamiento teórico a la categoría de identidad

La identidad nos remite al ser histórico, es decir, a la existencia concreta (condición) de los individuos (sujetos). Al respecto señala Marcela Lagarde: «la identidad en abstracto como categoría teórica, es el conjunto de características que distinguen la subjetividad del sujeto en relación con el Ser y la Existencia» (Lagarde, 1993: 23). Por ello cuando el individuo dice YO SOY está definiendo (descubriendo) los parámetros de su identidad, pues el ser no existe en abstracto sino en concreto.

Pero la identidad no es tampoco el ser sino una percepción práctica del mismo; como percepción

está dada en el reino de los universos espirituales del individuo como proceso dinámico multicausado, complejo y profundo, que se constituye en función de los mismos procesos sociales (Berger, 1984: 216).

La identidad concreta del individuo está atravesada, por ende, por todas las dimensiones en las que se desarrolla el ser concreto, es decir: género, clase, sexualidad, etnia, nacionalidad, edad, religión, adscripción a un partido, etc. (Lagarde, 1992: 5), así como las relaciones entre los seres humanos y los otros elementos de la naturaleza (ecosistemas no-humanos). La identidad es un proceso dinámico (Ibíd.), histórico. La historicidad de la identidad supone que sea una identificación de la posición del sujeto en la historia. En tanto identificación es una percepción práctica, es una forma de ser. Por ello es a la vez un componente de la misma condición del sujeto. Cuando se dice «YO SOY» y se reconoce lo que «se es» y/o «se cree se es», este reconocerse, este identificarnos a nosotros(as) mismos(as) se suma a nuestra condición de sujetos. En el proceso de vernos somos de manera particular, es decir, somos como una condición específica en la que esa identidad es parte actuante.

Las «identidades no son condiciones subjetivas aisladas unas de otras, sino que son un sistema de referencias entre sujetos diferentes entre sí que se clasifican con un método basado en semejanzas y diferencias» (Lagarde, 1993: 23), lo cual implica una «alteridad» (ser-con-los-otros) u «otredad» de cada sujeto.

Al implicar un referente y una asignación respecto de la condición, las identidades concretas tienden a ser excluyentes: el sujeto es o no-es «esto» o «aquello»; en el caso del género, por ejemplo, la identidad del hombre implica precisamente ser-hombre, lo que significa no-ser-mujer y viceversa: «En un mundo de clasificaciones ser algo significa no ser lo otro. Y en realidad tenemos una organización muy esquemática de la identidad, por ello es que podemos ser muy pocas cosas, estamos determinados históricamente para ser de ciertas maneras y no de otras» (Lagarde, 1992: 7).

Cabe rescatar, además, una diferencia de fondo en torno a la identidad. Esta es la diferencia entre identidad efectiva e identidad no efectiva.

Por identidad efectiva se entiende aquella identidad que corresponde a la condición del sujeto, es decir, a través del reconocimiento concreto del ser. Por identidad no efectiva se entiende lo contrario, o sea, la identidad que no corresponde a la condición del sujeto, por tanto el reconocimiento es un reconocimiento falso, ideológicamente construido, es decir, impuesto. En el caso de la concepción tradicional respecto de la naturaleza, por ejemplo, se nos asigna una identidad como sujetos distanciados y distintos de la misma. El sujeto («hombre»), es decir, «ser humano» aparece como un ser distinto, aislado, independiente del «objeto» (naturaleza). Al creer que ambos están distanciados el primero (el ser humano) actúa creyendo que «domina a la naturaleza», pero siendo verdaderamente parte de la misma este dominio aparente se transmuta en destrucción y devastación del medio, de los otros ecosistemas y, como dichos ecosistemas están estrechamente vinculados con los ecosistemas humanos en el marco de la totalidad de la biosfera, se amenaza con destruir a los mismos seres humanos.

La identidad se puede deconstruir en función de al menos dos momentos. El primer momento está integrado por el desarrollo interno del sujeto, es decir, la configuración de su espíritu (tiempo espiritual). Este desarrollo comprende, en primer lugar, la concepción identitaria, es decir, la forma en que el sujeto se percibe y define su ser en relación con las distintas dimensiones de este ser. Así, por ejemplo, la identidad de género comprende una concepción sobre la condición de género en particular y la identidad etaria sobre la edad del sujeto.

El sujeto, por ejemplo, se concibe mujer o se concibe etariamente «joven», porque tiene determinada concepción sobre lo que es ser mujer y ser etariamente «joven». En segundo lugar, comprende los valores o disvalores, es decir, aquellos elementos que permiten valorar la condición así como la misma identificación del sujeto respecto de cualquier dimensión identitaria. Por ejemplo, cuando el sujeto dice «soy joven y me gusta serlo», esta identificación es valorada positivamente. El segundo momento se refiere a la praxis, es decir, a las prácticas humanas (individuales y colectivas), los actos-pensados y no pensados del sujeto con los que se concretan o no sus concepciones

sobre sí y sus valores identitarios. El sujeto joven, por ejemplo, podrá entonces tener una participación dentro de grupos de jóvenes, viendo realizada su identidad juvenil particular.

3. Elementos para una caracterización de la ecología y su objeto

El término «ecología» (Oekologie) fue propuesto por Ernesto Haeckel en 1869, aunque apareció utilizado por primera vez en una obra de «ecología vegetal» de Eugène Warming (Rioja, 1987: 124; Acot, 1978: 18-19). La ecología (Cf.: Odum, 1972; Turk, 1973; y Margalef, 1982) es, primero que todo, una disciplina científica que, aunque en principio derivada de la biología, en la actualidad posee un carácter complejo, ya que en sus análisis depende, por un lado, de principios y conocimientos de las disciplinas científicas «naturales» (biología, química, física, biofísica, bioquímica, genética, zoología, botánica, termodinámica, meteorología, geología, hidrología, etc.) «sociales» (psicología, sociología, economía, demografía, estadística, etnología, geografía, etc.) y «mixtas» (cibernética, lingüística, etc.) (aparte de la lógica y la matemática) y, por otro, depende de marcos teóricos diversos (teorías de la comunicación, teoría de poblaciones, teorías de la conducta, teoría de sistemas, teoría de juegos, teoría de conjuntos, teoría del caos, etc.).

Al analizar el objeto de la ecología, o sea, la «casa», vemos que el mismo se puede comprender en cuatro niveles fundamentales (como niveles de realidad), el primero de ellos no es directa o estrictamente objeto de la ecología sino que dicho objeto recae sobre todo en los tres niveles siguientes: a) la naturaleza como totalidad de lo existente. Dicha totalidad u «holon» (esta es la raíz griega de la palabra «holístico») se comprende como totalidad concreta. La naturaleza es finita pero a la vez ilimitada; b) la biosfera como el nivel más amplio de existencia-reproducción-interacción de los seres vivos. La biosfera constituye una tenue película que representa una cantidad ínfima del total de materia-energía del planeta, película donde se desarrolla lo que conocemos como vida orgánica; c) los biomas, o sea, las unidades bioclimáticas diferenciadas entre sí, caso de las tundras, las taigas, las zonas tropicales, etc.



Estos son sectores de la biosfera, diferenciados no tanto por límites espaciales sino más bien por diferencias sistémicas (organización interna); y, por último, d) los ecosistemas, o unidades mínimas de existencia-reproducción-interacción de los seres vivos. Este término lo creó el botánico inglés Arthur Tansley (Hedström, 1986: 9). El mismo se refiere a un «sistema de interacción que incluye los seres vivos junto con el substrato no viviente del medio ambiente» (Ibíd.: 9). El ecosistema incluye determinada biocenosis (o comunidad de organismos vivos) en un determinado biotopo o espacio físico de interacción (Acot, 1978: 23-27). Los ecosistemas son el principal objeto de estudio de la ecología. El objeto de la ecología engloba a la realidad (totalidad) histórico-social o, mejor expresado, a la especie humana, en tanto la misma pertenece a la biosfera como un componente o conjunto de ecosistemas aparte de los componentes y ecosistemas no-humanos.

Desde el punto de vista de los sujetos humanos (punto de vista subjetivo) la ecología trata del ambiente, medio o entorno. «Ambiente» define el mismo objeto (la totalidad de la biosfera-los biomas-los ecosistemas), pero desde una referencia situacional, esto es, subjetiva, desde los distintos sujetos y actores (biológicos) de la biosfera. Ambiente alude, de este modo, a dos cosas: primero, al ambiente en general, como el espacio-contenido donde existe y se desarrolla determinada especie viva, y, segundo, al ambiente en específico como el espacio-contenido más inmediato de existencia de un individuo de determinada especie biológica (el ambiente de Carlos o Juana, el ambiente del alga parda, el ambiente del sapo dorado). En relación con el ser humano, el ambiente

(tanto a nivel general como específico) comprende el espacio no-humano (no transformado) como el espacio humano (espacio transformado por la acción humana), así como los puntos coyunturales donde se intersectan ambos. La diferencia entre estos dos espacios radica en la legalidad o conjunto de normas a los que están condicionados cada uno. En el caso del espacio no-humano, la legalidad es no-humana. En cambio, dentro del espacio humano (espacio urbano o rural, por ejemplo) la legalidad u ordenamiento depende de las directrices humanas.

La ecología da cuenta de la «casa» (biosfera) en tanto totalidad de movimiento compuesto, organizado y equilibrado, así como, en el marco de la actual crisis de la biosfera, da cuenta de los desequilibrios generados por el ser humano quien, por otra parte y contradictoriamente, es uno de los habitantes de la «casa». La ecología «es un saber de las relaciones, interconexiones, interdependencias e intercambios de todo con todo en todos los puntos y en todos los momentos» (Boff, 1995: 18). El sector de la realidad, del que trata la ecología, se comprende como un sector sumamente complejo, interactivo y dinámico, cuya comprensión sólo puede lograrse a través de marcos analíticos amplios y epistemológicamente abiertos, en tanto la ecología más que un saber especializado es «un saber de saberes, entre sí relacionados» (Ibíd.).

La ecología da cuenta de la «casa» (biosfera) en tanto totalidad de movimiento compuesto, organizado y equilibrado, así como, en el marco de la actual crisis de la biosfera, da cuenta de los desequilibrios generados por el ser humano quien, por otra parte y contradictoriamente, es uno de los habitantes de la «casa». La ecología «es un saber de las relaciones, interconexiones, interdependencias e intercambios de todo con todo en todos los puntos y en todos los momentos» (Boff, 1995: 18). El sector de la realidad, del que trata la ecología, se comprende como un sector sumamente complejo, interactivo y dinámico, cuya comprensión sólo puede lograrse a través de marcos analíticos amplios y epistemológicamente abiertos, en tanto la ecología más que un saber especializado es «un saber de saberes, entre sí relacionados» (Ibíd.).

4. La categoría «identidad ecológica» como síntesis

Partiendo de los aportes de la teoría de la identidad enumerados hasta aquí, más las cuestiones señaladas respecto de la ecología y su objeto, se puede señalar la existencia de una «identidad ecológica» (categoría de síntesis), entendida como la unidad identitaria compuesta por la concepción (o concepciones), los valores y, consecuentemente, las prácticas del sujeto en relación con la existencia del mismo en el marco

de su unidad ecológica inmediata, la existencia del mismo en el marco de su unidad común (la biosfera), y en último término, la existencia del mismo en el marco de su unidad total (el cosmos, si queremos sacar conclusiones más generales). Es decir, la «identidad ecológica» está referida al sujeto (individuo, ser humano) en tanto oikonomós, en tanto ser ecológico (Hedström, 1986: 97). La «identidad ecológica» como cualquier otra forma de identidad es una autopercepción de los sujetos, en este caso una percepción en relación con su circunstancia ambiental local, biosférica y cósmica.

De acuerdo con lo anterior se puede señalar que la «identidad ecológica» comprende al menos los siguientes elementos: a) la concepción del sujeto en relación con «el ambiente», él mismo como «ser humano» y «la naturaleza»; concepción comprendida por la definición del concepto de ambiente, de naturaleza y de «lo natural», por la definición de la situación del sujeto en tanto «ser humano» respecto del ambiente, los elementos de éste, la naturaleza y lo natural, y por la identificación desde el sujeto de tipos de relación entre ecosistemas no-humanos y seres humanos; b) las valorizaciones del sujeto en relación con los distintos elementos del ambiente; y c) las prácticas del sujeto (tanto individuales como colectivas) en relación con el ambiente y sus elementos.

5. El fundamento antropocéntrico de la identidad en las formaciones histórico-sociales occidentales

En Occidente se han construido universos simbólicos (es decir, universos de significación espiritual comunes a los integrantes de una formación histórico-social concreta) (Cf.: Berger, 1984) profundamente perjudiciales para el ambiente. Estos universos condicionan el desarrollo de identidades ecológicas profundamente destructivas, fundamentadas en una concepción antropocéntrica (que pone a un «ser humano» abstracto como el centro del universo). Al respecto, señala Leonardo Boff: «Una palabra resume la antropología imperial y antiecológica que rige nuestros sueños, proyectos, ideas, instituciones y valores actuales: el antropocentrismo.//¿Qué dice el antropocentrismo? Todo en la historia de 15 billones de años tiene razón de ser únicamente por

causa del ser humano, hombre y mujer. Por tanto, todo culmina en él. Nada tiene valor intrínseco, nada por su alteridad y sentido sin él. Todos los seres están a su disposición, para realizar sus deseos y proyectos. Son sus propiedades y dominio. El se percibe sobre las cosas y no junto y con las cosas. Se imagina un punto aislado y único, fuera de la naturaleza y encima de ella» (Boff, 1995: 112).

La concepción ontológica occidental parte, en primer lugar, de la fragmentación y la ruptura en el plano espiritual de la realidad. Alrededor de esta ruptura se desarticula la realidad en partes supuestamente independientes, o sea, es una conceptualización que «deviene un ejercicio voluntario de fragmentación de lo real/social-real/natural» (Gallardo, 1992: 12), en donde la «totalidad desaparece o es escindida mediante espiritualismos y trascendentalismos. Invisibilizada o desnaturalizada la totalidad, lo verdadero y virtuoso puede ser identificado con el éxito de su destrucción, destructividad que se aprecia como progreso y como triunfo del sujeto» (Ibíd.).

La fragmentación incide dentro de cada formación histórico-social como una estrategia de poder (antropocéntrica) sobre el medio, pero también como una estrategia de poder de los sectores poderosos de la economía sobre el resto de sectores (Binder, 1992: 22-26), estrategia que parte de los sectores capitalistas globales, instituyéndose como un imaginario que defiende la reproducción del capital y que, en consecuencia, niega la vida de los pobres y la vida de los ecosistemas no-humanos.

Esta concepción supone una identificación que deifica al sujeto como sujeto poderoso y dominante y, a la vez, como sujeto independiente de la totalidad (universo, realidad) y lo inscribe específicamente en oposición con los otros órdenes de la biosfera y de la naturaleza (a través de la actividad económica), y no sólo con éstos sino que también con los demás sujetos, dentro del marco de una lógica fragmentaria que, en última instancia, busca satisfacer los intereses de los sectores dominantes (sectores transnacionales y burguesías locales). Todo definido dentro del gran concurso de «la libre competencia». Por lo tanto, el poderío humano parece expresarse en su capacidad económica, hoy en día denominada como capacidad de «desarrollo».

La lógica fragmentaria divide al ser humano respecto de lo que se denomina «naturaleza». Se considera así que el ser humano se encuentra fuera de la naturaleza y que no se rige por sus leyes sino que, más bien, se ha escapado de la misma, ha construido sus propias leyes y, de aquí, se deduce la capacidad humana de enfrentar a la «naturaleza», dominarla y hacerla suya. El ser humano, entonces, es calificado como un ser «externo», «autosuficiente» y «capacitado» para el dominio sobre todo el universo, es decir, repito, «es el centro».

En segundo lugar, las valorizaciones dentro de los universos simbólicos occidentales giran en torno a la capacidad de producir mercancías para posibilitar el «desarrollo» que mencioné hace un instante, sin medir consecuencias ni límites. No obstante, más «allá de los límites de la política de desarrollo y de su capacidad de asegurar un desarrollo tendencialmente igual entre las diferentes regiones de la tierra, la crisis del medio ambiente revela el límite implícito de cualquier desarrollo por crecimiento económico ilimitado, sea este desarrollo desigual o igual» (Hinkelammert, 1992: 12). Al poner la producción como el valor supremo se totalizan las posibilidades del mercado (Hinkelammert, 1994; 1995) y, por ende, frente a este mercado total, sin trabas ni límites, sólo se puede esperar la destrucción, ya que el ambiente únicamente se contabiliza en tanto proveedor de materia prima para la reproducción del capital y no como conjunto de ecosistemas interactuantes con el ecosistema humano en el marco de la totalidad de la biosfera. Se trata de una percepción valorativa perversa de la economía.

6. Rasgos de la identidad de jóvenes abocados a la protección del ambiente en Costa Rica

Para comprender en concreto algunos elementos de la identidad respecto de lo ecológico, presento, como ejemplo, una síntesis de los resultados del trabajo con dos jóvenes (un hombre y una mujer) de cuatro organizaciones juveniles abocadas a la protección del ambiente en Costa Rica existentes en 1995 (la Juventud de la Asociación Ecológica Costarricense, el Frente Ecológico Universitario de la Universidad de Costa

Rica, el grupo ecologista GENE de la Universidad Nacional y la Asociación Ambientalista Shurakma de Barva de Heredia), a los cuales se aplicó un cuestionario-test, como parte de una investigación de campo (Mora, 1996). Debe tomarse en cuenta que se trató de un estudio sin pretensiones de representatividad estadística; el mismo sólo trató de identificar elementos identitarios ecológicamente significativos como parte también de un ensayo metodológico para la caracterización de contenidos de esta dimensión de la identidad.

Los elementos de la identidad ecológica de los jóvenes reflejan diversas contradicciones. Estas contradicciones giran en torno a la presencia de dos identificaciones distintas que subsisten al interior de la identidad de dichos jóvenes, una antropocéntrica y otra alterna. Paso, en seguida, a analizar estas dos identificaciones generales.

La primera identificación de los jóvenes equivale a la identificación imaginaria aceptada e interiorizada en las formaciones histórico-sociales occidentales (tanto centrales como periféricas), es decir, la identificación antropocéntrica. Esta identificación, como veíamos atrás, separa abstractamente al «sujeto» (al «ser humano») de la «naturaleza». Ambas abstracciones («sujeto» y «naturaleza») se presentan entre sí como «externalidades»: el «sujeto» es «externo» a la «naturaleza» y viceversa, la «naturaleza» es «externa» al «sujeto» (desde la percepción de los sujetos). De este modo se considera al «ambiente» como una externalidad material, sin relación aparente con el ser humano. La «naturaleza», asimismo, se percibe como «todo lo que está 'fuera' de lo humano», todo lo que no ha sido transformado por la acción humana, estableciéndose dos mundos distintos: el mundo de los seres humanos y el mundo de la naturaleza. Lo «natural» se comprende circunscrito, por lo tanto, a los espacios y factores no transformados por la acción humana: árboles, agua, pájaros, insectos, palmeras, etc.

La situación ontológica de los seres humanos se establece en función de varias premisas: la lejanía es un criterio que, según los jóvenes, confirma la inexistencia de relación entre los sujetos humanos y otros elementos del ambiente; se considera al sujeto pasivamente en relación con el ambiente (es decir, él mismo no tiene influencia sobre este último), o bien se considera que el

sujeto, al destruir el ambiente, lo abandona; se cae en posiciones biologicistas, al considerar como factores «naturales» del sujeto los componentes y las funciones netamente biológicos (anatomía, metabolismo, etc.). Finalmente, se considera que el ser humano, al destruir el ambiente, deja de formar parte de la «naturaleza». Es así como los jóvenes se consideran parte de la «naturaleza» pero, a la vez, consideran que por culpa de la destrucción generada por el ser humano están separándose de esa misma «naturaleza». Esto supone un problema existencial, pues el sujeto no sabe cómo ubicarse respecto de la totalidad de las cosas, si como un «ser natural» o como un «ser no-natural».

En relación con los valores se presenta un equilibrio entre el valor bienestar individual respecto del valor bienestar de componentes del ambiente, así como se establece un equilibrio respecto de las relaciones de valores bienestar económico-bienestar del ambiente y bienestar colectivo-bienestar del ambiente. En algunos casos se prima el valor «ambiente» en el marco de identificaciones ecologicistas o naturalistas de los jóvenes (supervaloración del ambiente y de sus componentes no-humanos).

Las prácticas negativas (que atentan contra el bienestar del entorno) de los jóvenes se reducen a abrir-cerrar la llave del tubo del baño una sola vez, generando desperdicio de agua, utilización de desodorantes aerosoles, fumado y lanzamiento de la basura al basurero sin reciclarla o reutilizarla (lo cual, por cierto, no es una práctica común en Costa Rica).

La otra forma en que, desde la alternatividad, se identifican los jóvenes en relación con su ambiente, gira alrededor del concepto de totalidad (el cual veremos con detalle más adelante). Nos dice uno de los jóvenes que la naturaleza es la totalidad de las cosas animadas e inanimadas, de todos los seres, «el mar, los seres humanos, los insectos», completa otro. El criterio alterno que ubico en los planteamientos de los ocho jóvenes es un criterio que se enfrenta a la tiranía de la separación imaginaria e ideológica «ser humano»-«naturaleza», al suponer que el ser humano es parte integrante de la misma. De este modo se deduce que el problema ambiental no tiene que ver con la naturaleza sino con nuestra relación

conflictiva, destructiva con los ecosistemas no-humanos del entorno, esto es, con los bosques tropicales, el arrecife de coral y la tundra. Ambiente se considera como todo lo que nos rodea, con lo cual los sujetos humanos establecen relaciones e interacciones en el marco de una totalidad mayor. La naturaleza, repito, se considera como la totalidad de lo existente.

La situación ontológica del sujeto (joven) se define alrededor de las siguientes líneas: el sujeto se concibe parte de la naturaleza, percibe la existencia de interacción entre él mismo y los elementos del ambiente, se identifica como parte del ambiente o, más bien, como factor que interactúa con él mismo y concibe toda su subjetividad como un factor «natural», no limitando la misma a un reduccionismo biologicista. Los jóvenes consideran, por ejemplo, a la nube, a la flor (factores ambientales no mercantiles) y al ayote (factor ambiental mercantil) como elementos más útiles para el ser humano que una casa, un lápiz y un vaso (mercancías). Se percibe aquí una identificación de los jóvenes con los elementos no-humanos, lo cual indica cierta tendencia al ecologicismo y al «naturismo». Además, existe una tendencia general a considerar igualmente importantes elementos ambientales no mercantiles, elementos ambientales mercantiles y mercancías o, de lo contrario, se priman los dos primeros casos a la vez que se les adjudica menos importancia a las mercancías.

Como señalo atrás se tiende a establecer un equilibrio entre los valores relativos a la realidad humana y aquéllos relativos al ambiente.

Las prácticas individuales de los jóvenes entrevistados nos permiten deducir otros elementos importantes al respecto de la identificación ecológica alternativa frente a la identificación ecológica antropocéntrica: las responsabilidades globales las están asumiendo individuos y grupos específicos como en el caso del reciclaje de papel, el manejo sostenible del agua en el baño y en el lavado de dientes y el uso de desodorantes no aerosoles (prácticas concretas de los jóvenes). Esto indica la existencia de un movimiento que tiende a la protección del medio y que en la actualidad, aunque desordenado, nos permite inferir que la sostenibilidad económica y ecológica es posible.

Las prácticas colectivas (mediante agrupación) de los jóvenes, son muy recientes (desde septiembre de 1989 en un caso, a julio de 1995 en otro). Las mismas se concretan alrededor de grupos ecologistas y ambientalistas juveniles (los cuatro seleccionados y otros más). Estas prácticas comprenden actividades como participación en marchas de protesta, manifestaciones, seminarios, talleres, foros, jornadas de educación ambiental, campañas de limpieza, ferias, etc. Los motivos de inserción personal en grupos ambientalistas y ecologistas son diversos pero, en general, oscilan en torno al eje toma de «conciencia»-sentido de responsabilidad hacia la protección del ambiente-consideración de la necesidad de cambiar la forma de organización social imperante, con el fin de facilitar una mejor relación entre la realidad humana y el ambiente.

Al respecto, señaló uno de los jóvenes: «me preocupa el estado actual del ambiente, que cada vez está más artificial. Si nadie se preocupa por hacer algo (por más mínimo que sea), ¿quién lo haría?, ¿qué pasaría con este planeta?, ¿qué le heredaríamos a las generaciones futuras? Tal vez algunos piensen que lo que hacemos no sirve para nada, pero se equivocan: por más pequeño que sea el esfuerzo, no deja de ser esfuerzo. Yo pienso que si todos tomáramos conciencia del estado del planeta, y si todos decidiéramos hacer algo, tal vez esto podría cambiar, mejorar el mundo, cambiarlo».

Esta segunda identificación ubicada en el caso de los ocho jóvenes, abre la oportunidad de enumerar teóricamente las características de una identificación ecológica alternativa, identificación necesaria no sólo para el investigador en el área de ciencias sociales, sino también para cualquier proceso de educación en materia de ambiente o definición de proyectos de transformación social en esta área.

7. La concepción de totalidad, base teórica para una identificación ecológica alternativa

Una identificación ecológica efectiva de los seres humanos respecto de su entorno debe partir, necesariamente, de la comprensión del carácter de totalidad de la realidad y, dentro de ella, de la biosfera como subtotalidad de la cual los

seres y los ecosistemas humanos y demás ecosistemas somos partes interactuantes pero de ningún modo aislables entre sí. En relación con el principio de totalidad de la biosfera rescato también el principio de interacción total, o sea, que dentro de la biosfera todo está relacionado con todo (Ander-Egg, 1985: 23-24), es decir, que dentro de la misma ningún elemento (humano o no-humano) se encuentra aislado del resto.

Esto implica entender que dentro de la biosfera existimos como «ser-en-comunidad», lo cual significa que cada parte de la biosfera «es esencial para el bienestar de todo lo demás» (Müller, 1992: 9) y que, en consecuencia, todos nuestros actos tienen efectos colaterales en el resto de sujetos y objetos del medio y, en último término, en nosotros(as) mismos(as).

De este modo resulta posible desechar el principio ideológico que define una supuesta superioridad del ser humano respecto de los otros seres de la biosfera. En este mismo sentido nos dice Helio Gallardo que el «ser humano no trasciende la naturaleza ni vale más que el resto de la naturaleza. Es parte de ella, su suerte coincide con la de la vida natural; si las plantas y los animales perecen, perecerá él también; si se agotan los recursos energéticos y materiales, no podrá sobrevivir» (Gallardo, 1994). Yendo más allá del planteamiento de Gallardo podemos decir que si entendemos a la Naturaleza como la Totalidad también comprenderemos que la trascendencia resulta imposible, porque para lograr tal trascendencia sería necesario abandonar la Totalidad, es decir, sería necesario dejar de ser parte del universo, siendo esto imposible.

La autoidentificación humana (simbólica) no puede definirnos efectivamente como el centro del mundo, ya que «el hombre no puede ponerse en el centro sin poner a la naturaleza con él» (Hinkelammert, 1994: 9), por la sencilla razón de que si lo hace así estará poniéndose en contra de sí mismo, pues él es parte de la Naturaleza, de la Totalidad. Cabe rescatar aquí las palabras del Jefe Seattle: «Nosotros sabemos esto: la tierra no pertenece al hombre. El hombre pertenece a la tierra. Nosotros sabemos esto: todas las cosas están relacionadas, como la sangre que une a una familia.

Todas las cosas están interrelacionadas entre sí. Todo lo que sucede a la tierra sucede a los hijos

de la tierra, sucede a los hijos de ella. El hombre no trama el tejido de la vida. El es, sencillamente, una pausa de ella. Lo que él hace a ese tejido lo hace a sí mismo» (Ibíd.: 9).

La identificación de los seres humanos en tanto comprendan estos principios podrá ser considerada como una identificación que rescata la condición verdadera, legítima, efectiva del mismo sujeto, es decir, no como sujeto supuestamente aislado sino como una parte que tiene existencia común con los demás seres vivos y los entes no vivos de la biosfera y de la totalidad de la realidad en general. Otras formas de identificación serán consideradas desde esta perspectiva teórica como carenciales, pues no representan a los sujetos humanos en el marco de su condición histórica verdadera.

Se nos presenta, pues, la necesidad de diferenciar los estereotipos identitarios (ideológicos) en torno a nuestra percepción de lo que se nos dice que somos (supuestos seres autónomos e independientes), de la identificación ecológica legítima, o sea, de aquella que corresponde a nuestra condición (como parte del todo material en general y del todo de la biosfera en particular).

En este sentido, desde una postura teórica radical y profunda se «indica un doble movimiento: de sospecha hacia la identidad considerada como rasgo natural del individuo o del grupo, y de reconstrucción crítica de las condiciones histórico-sociales bajo las cuales se hace posible/imposible la consecución de una identidad efectiva (proceso histórico-social)» (Gallardo, 1992: 29). Es entonces que debe comprenderse que «el ser humano pleno es una finalidad, pero de ello no se sigue que

constituya el centro de lo que existe (antropocentrismo)» (Ibíd.: 38), por lo que frente a este antropocentrismo se define la necesidad de un «antropotelismo» (antropos = «hombre»; telos = fin), es decir, de una teoría donde se define que «el todo no gira alrededor del ser humano, pero las prácticas de éste deben imaginarlo/pensarlo y asumir su liberación y su plenitud como su finalidad» (Ibíd.: 40). En este mismo sentido rescatar nuestra identidad

(ecológica) legítima consiste en vernos como lo que verdaderamente somos, como partes de la totalidad, cosa que debe conducir necesariamente a una práctica colectiva (socialmente general) de protección del ambiente. Esto, por tanto, si me concibo parte del todo (biosfera) y si este todo está en peligro, deduzco que de mi práctica y de la práctica interactiva de los otros sujetos depende la existencia común (futura) de ese mismo todo y, por ende, mi existencia, la existencia de todos los seres humanos y la existencia de plantas, animales, ríos, etc.

El proceso mediante el cual el sujeto se libera de la identidad ecológica no-efectiva (impuesta) y alcanza una identidad ecológica efectiva se comprende como un proceso de liberación (un proceso político), o sea, una lucha del sujeto frente a la lógica y el imaginario antropocéntricos. Caso también de las mujeres en su búsqueda de la liberación frente a la lógica patriarcal. Caso también de los jóvenes en su lucha contra la lógica adultocéntrica. Caso también de los indígenas frente al carácter etnocéntrico de las formaciones histórico-sociales occidentales. «Político» en relación con la lucha ecologista y/o cualquier otra lucha de liberación designa el hecho de la transformación



de los sujetos en fuerzas colectivas, que enfrentan las diversas formas de dominación y poder que atentan contra la vida (Cf.: Mires, 1990, 1994, en cuanto a la relación ecología-política).

El desarrollo histórico de una identificación ecológica efectiva, hoy alrededor de sectores subalternos, caso de los indígenas (Cf.: Toledo, 1992; Mires, 1991), campesinos, jóvenes, estudiantes, mujeres (Cf.: Salleh, 1992) y, propiamente, los grupos abocados a la protección del ambiente (ambientalistas, ecologistas), se plantea en el marco de un horizonte utópico evidente. No sólo se trata de la posibilidad de una identificación (a nivel de la identidad y los universos simbólicos) efectiva, que rescate el sentido de totalidad, como señalé arriba, sino de la construcción de formaciones histórico-sociales paritarias (sin asimetrías) donde todos y todas quepan (Cf.: Hinkelammert, 1995: 325) y cuyas relaciones con el entorno sean equilibradas y sostenibles, es decir, la construcción de formaciones histórico-sociales que no hagan imposible el hecho de que ellas mismas como formaciones humanas, sociales, quepan, existan y se realicen en plenitud dentro del planeta.

Ante la crisis de la biosfera y a partir de una nueva identificación ecológica y ontológica en general, los sectores excluidos de la riqueza, el poder y el control de la economía mundial, se encuentran ante sí la gigantesca tarea de constituir «tejido» (Gallardo, 1992) en el marco de sus diversos procesos de resistencia y construir nuevas formas de organización histórico-social, siguiendo el fundamento de sus espiritualidades, sus necesidades, sus carencias, formas capaces de permitir el establecimiento de un equilibrio de las diversas formaciones histórico-sociales con el medio. Lo alternativo se vislumbra actualmente no en su contenido sino en su forma, como «radicalización de la democracia» (siguiendo las líneas del pensamiento de Agnes Heller y el legado de la Escuela de Budapest) (Cf.: Ibáñez, 1991), o sea, bajo una democracia liberada de la metafísica del mercado y de la metafísica del industrialismo, signos ambos e inequívocos de la «Condición Occidental», tan cara históricamente para la vida humana y no-humana.

BIBLIOGRAFIA

- Acot, Pascal (1978). **Introducción a la Ecología**. Editorial Nueva Imagen. México.
- Ander-Egg, Ezequiel (1985). **El Desafío Ecológico**. EUNED. San José, Costa Rica.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1984). **La Construcción Social de la Realidad**. Amorrurto Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Binder, Alberto (1992). «La sociedad fragmentada». En **Pasos Especial 3**. DEI. San José, Costa Rica.
- Boff, Leonardo (1995). **Ecología Grito da Terra Grito dos Pobres**. Editora Atica S.A. Sao Paulo, Brasil.
- Gallardo, Helio (1992). «Radicalidad de la teoría y sujeto popular en América Latina». En **Pasos Especial 3**. DEI. San José, Costa Rica.
- _____. (1994). «Ser humano: trascendencia y revolución». En **Semanario Universidad**. Universidad de Costa Rica. San José, 23 de setiembre.
- Hedström, Ingemar (1986). «Somos parte de un gran equilibrio». **La Crisis Ecológica en Centroamérica**. Segunda edición. DEI. San José, Costa Rica.
- Hinkelammert, Franz (1994). «¿Es el antropocentrismo occidental el culpable de la debacle ecológica actual?» En **Ambien-Tico 21**. Escuela de Ciencias Ambientales, Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.
- _____. (1995). **Cultura de la Esperanza y Sociedad sin Exclusión**. DEI. San José, Costa Rica.
- _____. (1992). «La lógica de la expulsión del mercado capitalista mundial y el proyecto de liberación». En **Pasos Especial 3**. DEI. San José, Costa Rica.
- Ibáñez, Alfonso (1991). **Agnes Heller: la Satisfacción de las Necesidades Radicales**. DEI. San José, Costa Rica.
- Lagarde, Marcela (1993). **Identidad de Género**. Curso ofrecido del 25 al 30 de abril de 1993 en el Centro Juvenil «Olof Palme». Managua, Nicaragua.
- _____. (1992). **Identidad y Subjetividad Femenina**. Puntos de Encuentro. Nicaragua.
- Malman, Sanford (1994). «Hacia una integración de las contabilidades económica y ambiental». En **Ambiente y Desarrollo X-2**. CIPMA. Junio.
- _____. (1995). «Las nuevas tendencias del análisis económico para la valorización del medio ambiente». En **Ambiente y Desarrollo XI-1**. Marzo.
- Margalef, Ramón (1982). **Ecología**. Ediciones Omega. Barcelona, España.
- Markl, Hubert (1989). «Economía y ecología: la investigación científica y los desafíos ecológicos». En **Contribuciones**. CIEDELA. Buenos Aires, Argentina. Enero-mayo.
- Mires, Fernando (1991). **El Discurso de la Indianidad: la Cuestión Indígena en América Latina**. DEI. San José, Costa Rica.
- _____. (1990). **El Discurso de la Naturaleza Ecología y Política en América Latina**. DEI. San José, Costa Rica.
- _____. (1994). «La nueva ecológica: el sentido político de la ecología en América Latina». En **América Latina Hoy 7**. SEPLA. España. Enero.

